

ANEXO 2

ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL, FORO PARA LA REFORMA DEL ESTADO, 6 DE FEBRERO DE 2007

Siendo las 9:30 horas del día 6 de febrero de 2007, en el salón E, ubicado en el edificio G, del Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron los diputados integrantes de la Comisión del Distrito Federal, de conformidad con la convocatoria publicada en la *Gaceta Parlamentaria* de misma fecha, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

I. *Lista de asistencia y declaración de quórum legal.*

1. *Tras el pase de lista, se encontraron presentes los siguientes CC. Diputados y Diputadas:*

Gerardo Villanueva Albarrán (presidente), María Gabriela González Martínez (secretaria), Victorio Rubén Montalvo Rojas (secretario), Eduardo Sánchez Hernández (secretario), María Eugenia Campos Galván, José Manuel Minjares Jiménez, Edgar Armando Olvera Higuera, Armando Enríquez Flores, Armando Barreiro Pérez, José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, Claudia Lilia Cruz Santiago, Guadalupe Socorro Salazar, María Beatriz Pagés Llergo Rebollar, Raúl Cervantes Andrade, Juan Manuel Parás González, Alberto Salinas Esteva.

En virtud de contarse con la asistencia de 16 diputados y diputadas el Presidente de la Comisión, Diputado Gerardo Villanueva Albarrán, hizo la declaración de Quórum legal correspondiente y dio inicio formal a la sesión.

(Durante la sesión, se incorporaron las y los siguientes diputados para hacer un total de presentes de 23 integrantes de la Comisión, Christian

Martín Lujano Nicolás (secretario), Obdulio Ávila Mayo, Adrián Fernández Cabrera, María Nieves Noriega Blanco, Luis Fernando Rodríguez Ahumada, Valentina Valia Batres Guadarrama, Óscar Gustavo Cárdenas Monroy).

II. *Lectura y en su caso, aprobación del orden del día*

1. El Diputado Víctor Rubén Montalvo Rojas (secretario), lee el orden del día puesto a consideración de los Diputados y Diputadas integrantes.

2. Una vez leído, se pregunta si existen observaciones y al no haberlas se somete a votación, aprobándose por unanimidad.

III. *Lectura y en su caso, aprobación del Acta de Instalación de la Comisión de Distrito Federal.*

Se menciona que se ha entregado el Acta de la sesión anterior y se pregunta si existen observaciones, al no haberlas se somete a votación y se aprueba.

IV. *Aprobación del Programa Anual de Trabajo 2006-2007*

1. El Diputado Gerardo Villanueva Albarrán, presidente de la Comisión, recordó el acuerdo tomado con relación a los 20 días de plazo durante los cuales, los y las diputadas entregarían observaciones respecto al Plan.

2. Se informa de la recepción de dos tarjetas de diputados, la primera de la Diputada Guadalupe Flores Salazar, en la que propone la creación de las siguientes subcomisiones: Reforma Política del Distrito Federal, Asuntos Metropolitanos y, Enlace con los Órganos de Gobierno del Distrito Federal. Adicionalmente solicita no se cree la Subcomisión de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, ya que existiendo la Subcomisión de Enlace con los Órganos de Gobierno del Distrito Federal, allí se incluiría el tema de la procuración de justicia y de seguridad pública.

3. La otra tarjeta la envía el diputado Eduardo Sánchez Hernández, quien propone que en cuanto a los objetivos del numeral dos de dicho Programa, debe decir: “impulsar mejores mecanismos políticos y finan-

cieros de los órganos de gobierno”, propuesta que se incluye en el documento que se les entrega.

En cuanto a la agenda legislativa, en el numeral cinco, el diputado propone que dicho documento sirva de referencia para los trabajos que se realizarán respecto a la reforma política del DF, observación que se incorpora a la propuesta.

En el numeral seis, se propone que de acuerdo a los resultados de las consultas, los foros y los análisis que se llevarán a cabo, se permita decidir si se impulsa la promulgación de una constitución o la elaboración de un nuevo Estatuto de Gobierno que le dé viabilidad a la vida política del Distrito Federal. Este cambio también está incluido.

Sobre las subcomisiones, propone que la subcomisión de Asuntos Metropolitanos no exista. Adicionalmente en reunión de mesa directiva, el diputado Sánchez además manifestó de forma verbal que él estaba con la idea de que se mantuviera la Subcomisión de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.

4. El diputado presidente somete a la consideración de los diputados proponentes y de los asistentes, el hecho de mantener las cuatro subcomisiones que originalmente plantea el Programa de Trabajo, el pleno acepta, manteniéndose en consecuencia las cuatro subcomisiones originales.

5. El Diputado José Manuel Minjares Jiménez en uso de la palabra, comenta sobre el Plan de Trabajo que es necesario corregir algunos errores semánticos y de redacción y solicita que la presidencia de la Comisión haga algunos comentarios relativos a la preeminencia en distintos sitios a lo largo del Plan, de menciones relativas a la elaboración de una Constitución para el Distrito Federal.

6. El Presidente, diputado Villanueva Albarrán comenta al respecto que se harán las correcciones debidas de inmediato; asimismo, menciona que no habrá actividad que no sea consultada al pleno de la Comisión y que respecto a elaborar una Constitución para el DF, propone se elimine el párrafo que contiene la mención y se sustituya por la propuesta hecha por el diputado Eduardo Sánchez Hernández, en razón de elaborar un nuevo Estatuto de Gobierno.

7. En uso de la palabra el diputado Raúl Cervantes Andrade propone que la disyuntiva de los temas que se tendrán que abordar tanto en trabajo legislativo como en consulta pública se deberían definir a través de los programas de las subcomisiones, siendo éstos plenamente congruen-

tes con el Plan de Trabajo y con las problemáticas identificadas en cada subcomisión.

8. La diputada Claudia Lilia Cruz Santiago, en uso de la palabra propone que si es necesario recapitular en la necesidad de discutir a profundidad el tema de la reforma política del DF, incluso si esta implicara la necesidad de traer a colación el tema de una Constitución para la entidad, además afirma que es necesario vincular la discusión con lo que se está haciendo en el Senado de la República y en la Asamblea Legislativa del DF, con la finalidad de integrar el trabajo y poderlo dirigir a resultados concretos.

9. La diputada Gabriela González Martínez se suma a la moción del diputado Manuel Minjares y propone además agregar un numeral 14 al Plan de Trabajo relativo a presentar trimestralmente al pleno de la Comisión, un informe del estado financiero de la misma.

10. El diputado Victorio Montalvo, menciona que no cree que haya discrepancia real entre lo propuesto por el Pan de Trabajo y lo propuesto por el diputado Minjares, ya que será justamente el desarrollo de las discusiones y disertaciones durante el proceso de análisis de la Reforma Política lo que dará como resultado la generación de propuestas en la vertiente de un nuevo Estatuto, reformar el actual o elaborar una Constitución.

11. El diputado Manuel Minjares Jiménez, menciona que no le parece que el asunto estuviese del todo salvado como mencionó el diputado Montalvo, pero que con la sugerencia de modificación de párrafo que hizo el diputado Alfonso Suárez del Real, piensa que se resolvería plenamente el problema.

12. El diputado presidente, Gerardo Villanueva, antes de dar la palabra a la diputada Valentina Batres, menciona que efectivamente sería difícil encontrar antecedentes académicos o de otra naturaleza que refieran a la construcción de un marco político-administrativo como lo existe en el DF y que afortunadamente el grueso de los partidos políticos y principalmente el PRI apoyó la reforma que dio origen a la actual estructura de el DF. Por último, mencionó que él se ha atrevido a incluir el tema de la posible elaboración de una Constitución en aras de que el Plan de Trabajo es en principio y en esencia, un documento político y como tal le es lícito contener premisas con éste carácter.

13. La diputada Valentina Batres Guadarrama, menciona que al margen de las diferencias de opinión técnica, de cualquier discusión entre

congresistas, está el derecho de los habitantes del Distrito Federal por decidir cómo organizarse, como administrar sus finanzas, su tierra, cómo organizarse política y administrativamente y que si no se les escucha se estaría violando el propio derecho democrático que se argumenta y se arroga sólo a quienes entonces decidirán por ellos, los congresistas federales.

14. El diputado Raúl Cervantes Andrade insiste en dar claridad a los conceptos usados y evitar en lo posible confusiones teórico conceptuales, argumenta sobre la necesidad de dar formalidad a la discusión y a llamar a las cosas por el nombre que les corresponde, no confundir derechos ciudadanos con atribuciones gubernamentales, no confundir democracia directa con indirecta y tampoco hacer demagogia del uso de la terminología técnica, en su lugar, tratar de llegar a acuerdos y encontrar la mejor solución efectivamente para una Ciudad que es *sui géneris*.

15. El diputado Manuel Minjares Jiménez, comenta a la diputada Baires, quien anteriormente había mencionado que el propio PAN apoyaba la posición de crear un Estado 32, que en los estatutos de Acción Nacional no existe mención alguna al respecto y que en aras de la inclusión y las decisiones democráticas no se puede pretender imponer por mayoría, decisiones sobre cosas tan relevantes como el destino constitutivo del Distrito Federal.

16. El diputado Presidente pregunta si se acepta entonces que la propuesta del diputado Suárez del Real sustituya el párrafo en conflicto y no habiendo negativas al respecto, se procede a hacer los cambios pertinentes en el Programa de Trabajo; en seguida, se comenta el tema de la integración de las subcomisiones proponiéndose que se presidan por los integrantes de la Mesa Directiva y sometiéndose a discusión de los asistentes, resultando de ello una nueva propuesta hecha por el diputado Cervantes Andrade, relativa a que la integración y presidencia de las subcomisiones se propusieran al interior de cada grupo parlamentario.

17. Posteriormente el diputado Villanueva Albarrán pone a consideración del pleno de la Comisión la aprobación del Plan de Trabajo, mismo que se aprueba.

V. *Entrega de Proyectos de Dictamen*

Se informa de la entrega de tres proyectos de dictamen que se ponen a consideración de los integrantes de la Comisión para ser analizados y recibir las observaciones y propuestas conducentes posteriormente.

VI. *Foro sobre la Reforma Política del Distrito Federal*

1. El diputado Presidente menciona que ésta podría ser la primera tarea de la Subcomisión de la Reforma Política, que se convoque de manera adecuada y que se detalle el contenido de este foro.

Se sugiere que se realice en la primera semana de marzo, para que alcance el año para tocar todos los temas. La sede sería en la Cámara de Diputados, y se propone que el tema sea la reforma constitucional del Distrito Federal, con la pretensión de encontrar el modelo normativo más adecuado. Finalmente se sugieren los nombres de posibles ponentes.

2. La diputada Claudia Lilia Cruz Santiago menciona la necesidad de incluir a quienes representarían a las organizaciones de la sociedad civil, dado que la primera reforma que se hizo en el DF, las ONGs, participaron profundamente y, se compromete a proponer por lo menos dos personas con el perfil.

3. El diputado Obdulio Ávila Mayo propone que la mesa directiva busque el equilibrio en las visiones que se tienen en la ciudad y que reciba las propuestas de todos los diputados integrantes de esta Comisión.

4. El diputado Gerardo Villanueva Albarrán sugiere además, que pudieran ser dos mesas para que en verdad pudiera existir en ese momento el intercambio de ideas y la riqueza de la discusión sea de máximo provecho para esta Comisión.

VII. *Asuntos Generales*

1. El diputado Gerardo Villanueva Albarrán menciona que en días pasados se han encontrado diversas irregularidades en relación con la titularidad de la radiodifusora marcada con el 105.7 de frecuencia modulada, misma que debería estar en manos del gobierno del DF y a la fecha no lo está, además de existir información oficial contradictoria, por tal motivo se propone al pleno se apruebe un acuerdo para invitar en comparecencia

al licenciado Héctor Villarreal Ordóñez, Director General del IMER, así como al licenciado Rafael Noel del Villar Aldrich, Subsecretario de Comunicaciones Federal, en razón de que sería muy sano para esta Cámara de Diputados y para los integrantes de la Comisión del Distrito Federal, que se informara cuál es la situación que guarda esta señal, si existe o no existe este título y en todo caso conocer las razones por las cuales en ningún momento se hizo del conocimiento al Gobierno del Distrito Federal.

2. El diputado Eduardo Sánchez Hernández señala que Héctor Villarreal es director de un organismo descentralizado que administra y opera estaciones de radio que son del gobierno federal y que no le corresponde mencionar si el gobierno está en disposición o no de dar una frecuencia. No es una autoridad para esos efectos.

Asimismo, menciona que con las reformas que se hicieron en 2006 a la Ley de Radio y Televisión, la SCT quedó totalmente fuera de lo que son los permisos y las concesiones de radio; la autoridad responsable es la Cofetel y propone finalmente que con fundamento en la Ley de Transparencia, se solicite a la Cofetel una copia del permiso con el cual actualmente se está operando la frecuencia 105.7 del Distrito Federal y que una vez que contando con el documento, entonces se cite al presidente de la Cofetel para que hable de los antecedentes y se le pueda cuestionar respecto de este documento y de lo sucedido antes del otorgamiento del permiso y demás aclaraciones pertinentes.

3. El diputado Obdulio Ávila Mayo, menciona la importancia que tiene el que los asuntos a discutirse en el pleno de la Comisión, se hagan saber con suficiente antelación para poderse discutir adecuadamente, por lo que no le parece que el asunto del IMER deba ser motivo de asuntos generales y que dada su naturaleza y

los comentarios vertidos por el diputado Eduardo Sánchez, se decline la petición de comparecencia y se turne el asunto a otras comisiones como la de RTC o Comunicaciones.

4. El diputado Presidente comenta al pleno, que al margen de poder desahogar el punto en la sesión, se ha enviado al licenciado Joaquín García Díaz, titular de la Unidad de Enlace para la Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, un escrito en el que se le solicita una serie de documentos, la copia del oficio 280-38 842 del 19 de diciembre de 1967, en el que se asigna

al Departamento del Distrito Federal el permiso para construir, instalar y operar una radiodifusora de Frecuencia Modulada.

El documento en el que consta la revocación de la asignación de la frecuencia y operación de la estación de Radio XHOF 105.7 de Frecuencia Modulada, al Departamento del Distrito Federal; el listado de las estaciones radiodifusoras operadas por los gobiernos de los estados, señalando fecha de solicitud de asignación de frecuencia y operación de cada estación, fecha de asignación, nombre de la estación y frecuencia radiofónica y, el listado de estaciones de televisión operadas por los gobiernos de los estados, señalando fecha de solicitud de asignación de canal televisivo, fecha de asignación, nombre y número del canal de telecomunicación.

Añadiendo el diputado Villanueva que insiste en la firma del acuerdo, por la relevancia que tiene el tema para el DF y las causales que lo caracterizan.

5. El diputado Obdulio Ávila Mayo, insiste en que justamente por la importancia del tema y el que se desconoce los antecedentes, se discuta en la siguiente sesión, en virtud de que se acaba de entregar la información.

6. La diputada Claudia Lilia Cruz Santiago, enfatiza la necesidad de tratar este tipo de asuntos dentro del orden del día y no en asuntos generales y que efectivamente es necesario estudiar detalladamente toda la información disponible para tener claridad sobre que otra información pedir y a quién solicitarla.

7. El presidente Villanueva Albarrán, argumenta a favor de la comparecencia del director del IMER, que él es quién en al menos dos ocasiones ha respondido al Jefe de Gobierno del DF en relación a este tema, mencionando incluso que es la Secretaría de Comunicaciones y Transportes la que tiene que ver el tema de los permisos y de las concesiones en el período histórico en que estamos hablando.

Sin embargo, y valorando las participaciones de los diputados Obdulio Ávila y Eduardo Sánchez, se podría modificar el punto de acuerdo, hacer la revisión y en todo caso invitar, por razones de los oficios que son públicos y que en este momento se exhiben, al licenciado Héctor Villareal y que en todo caso, se haría la revisión para incorporar la posibilidad de invitar a los consejeros de la Cofetel o solicitar incluso por la vía de acceso a la información, estos documentos.

Finalmente menciona que se discutirá en la siguiente reunión, atendiendo a la propuesta del diputado Obdulio Ávila y de la diputada Claudia Cruz; pero además se agregaría la observación del diputado Eduardo Sánchez para incorporar a los consejeros de la Cofetel.

8. El diputado Presidente menciona un último punto en asuntos generales, relativo al encuentro con senadores de la Comisión del Distrito Federal y con los asambleístas del Distrito Federal, para avanzar en el formato de esta relación interinstitucional para la discusión de la reforma política del Distrito Federal.

9. Se propone invitar a los senadores y a los asambleístas la siguiente semana, en la que se pueda nuevamente plantar la intención de discutir, de debatir sobre el tema de la reforma política. Recuerda a los presentes que se recibieron invitaciones, tanto de los senadores como de los asambleístas, para acudir a sus respectivos recintos y pregunta si el pleno permitiría que la mesa directiva pudiera organizar los asuntos de agenda de los tres órganos legislativos.

10. La diputada Claudia Lilia Cruz Santiago, menciona que es necesario conocer los detalles del Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal, saber dónde están los recursos que contienen los programas por dependencia.

11. El presidente diputado Gerardo Villanueva Albarrán, informa que el diputado Victorio Montalvo comentó que solicitaría al Secretario de Hacienda la información acerca de los anexos, cuántos proyectos y qué monto tienen estos proyectos que se habrían autorizado al gobierno del Distrito Federal. Asimismo comenta que es necesario que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública responda por escrito y puntualizando qué proyectos fueron aprobados y cuáles fueron desechados.

VIII. *Clausura*

Siendo las 12:30 del día 6 de febrero de 2006 y no habiendo otro asunto que tratar, el Diputado Presidente Gerardo Villanueva Albarrán, dio por terminada la sesión.